
UPN EDUCADORA DE EDUCADORES PARA LA EXCELENCIA CON MODERNIZACIÓN DEMOCRÁTICA Y SOSTENIBLE

Propuesta Rectoral 2022-2026

Juan Carlos Tafur Herrera

La Universidad Pedagógica Nacional, pasa por un momento de realidades transformadoras, en la cual urge dinamizar una creación colectiva del sentido institucional hacia la consolidación estamentaria, frente a los presupuestos de perspectiva educativa en el futuro presente, que se manifiestan en la coyuntura de la legislación actual, a la luz de las realidades de cambio que ha venido presentando el Sistema Educativo Colombiano y, encarnan una responsabilidad moral y académica para el país y en especial las del magisterio, con la necesidad imperante de reivindicar el sentido de lo público, en el marco de la autonomía universitaria.

Razón por la cual, es moralmente responsable atender el rectorado, en condición de egresado y funcionario por más de 9 años y entregar toda la capacidad de gestión acumulada que durante estos últimos 14 años han sido reconocidos, para un total de más de 23 años en el campos de la educación, sin contar otros escenarios laborales como lo han sido el sector financiero, y el gobierno distrital, con experiencias exitosas en el campo de la Investigación, liderando el grupo de investigación "Educación Cultura y Subjetividades EDCUS" e impactando la Administración y Gestión Académica, a través de experiencias de modernidad en Instituciones de Educación Superior, bien sea en condición de par académico nacional de CONACES y del CNA con 30 Instituciones visitadas en el territorio nacional e, internacionalmente, en centro américa y México con el Consejo Nacional de Acreditación Panameño -CONEAUPA y la UDUAL Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, a los que se suma la experiencia como Vicerrector Académico , Vicerrector de Investigaciones, Vicerrector de Calidad(E) Secretario General y Docente de Instituciones con reconocimiento nacional.

Este proyecto de Universidad, parte de un sentido humano articulado al propósito de nación que admita la diferencia y que concierna una verdadera transformación social donde permita la interacción en espacios de planificación y desarrollo en propuestas curriculares, conscientes de su vocación de prospectiva y de la urgencia de los desafíos que como sociedad hoy enfrentamos, gestadas en un escenario democrático, participativo y pluralista.

La propuesta rectoral 2022 – 2026 articula 9 de líneas de trabajo que tienen como propósito orientar, posicionar y consolidar a la UPN, en el papel determinante que el Estado a través

de la Ley 30 de 1992 le delegó, como la autoridad en pedagógica del país, y que es hoy una necesidad reclamada por la comunidad académica.

La Universidad Pedagógica Nacional, con una gestión seria, responsable, transformadora e incluyente será reconocida, tanto como institución como en sus facultades, por los proyectos académicos de formación, gestión, innovación, ciencia y tecnología de impacto regional, nacional e internacional, que permitan su visibilidad y reconocimiento por parte de comunidades académicas, científicas y órganos acreditadores del mundo, como garante de la reivindicación de la profesión docente.

Los ejes que transversalizan las líneas de trabajo que se proponen responden a la necesidad de una gestión modernizante y democrática, el carácter de pertinencia y excelencia de la formación de los educadores del país y la puesta reivindicadora de la labor docente de los jóvenes en formación con sentido humanista hacia los maestros que siguen su camino de actualización y formación permanente.

1. Modernidad curricular y pertinencia académica (Política educativa Decreto 1330/2019, Acuerdo 02/2020) –

La formación de los educadores debe pasar necesariamente por la reflexión en torno a las necesidades del país, como consecuencia de los desafíos de la sociedad global y la sumatoria de esfuerzos en virtud de la acreditación institucional, durante la pandemia mundial COVID 19, y desde allí, la imperiosa necesidad de adaptación y generación de propuestas académicas cuyos propósitos se integren a la política actual, que entre los temas ubicamos unos resultados de aprendizajes pertinentes y de vanguardia que atiendan a dichas necesidades, integrando las diferentes modalidades y niveles de formación, así como la generación de encadenamientos que permitan la articulación entre niveles y programas, explorando las modalidades de formación para normalistas y maestros en las regiones con oferta formal limitada y que conlleve al ascenso en el escalafón docente y a los estudios posgraduales pertinentes.

2. Formación frente a las necesidades del modelo actual.

La Universidad desde una lectura ampliada de país y de las realidades de sus educadores en la Colombia profunda, integrará la formación media a la posmedia, potenciando la formación de maestros de las normales superiores y escuelas rurales, así como también desde la implementación de métodos y metodologías de formación híbrida y dual que den respuesta a las necesidades regionales de formación de maestros consolidando la presencia de la UPN y su carácter democrático con propuestas académicas de alta calidad de cobertura nacional.

3. Reivindicar la Formación de Formadores

Reivindicar el espíritu de lo que hace la UPN y de su impacto en la comunidad, pasa por el establecimiento de mecanismos internos que exalten la formación de educadores, por ello, la Universidad implementará mecanismos de reconocimiento de

las prácticas pedagógicas significativas, la promoción de nuevos espacios de difusión académica e integración de innovaciones pedagógicas, así como el diálogo de los resultados de la práctica docente e investigativa con la política pública nacional y el reconocimiento social de la labor docente de manera explícita como parte del paradigma de calidad.

4. Para mejorar la calidad.

La excelencia en la formación de los futuros educadores del país, es una reflexión y búsqueda permanente que pasa por la consolidación de una cultura de la autoevaluación y autorregulación que permita de manera crítica identificar las acciones de mejora necesarias para cumplir el proyecto educativo UPN, es por ello que la Universidad desde la articulación de diversos actores logrará impactar la experiencia de Facultades de Educación, Normales Superiores e IES, particularmente con la creación de observatorios de calidad que respondan y sean insumo para el mejoramiento y reflexión continua para nutran el paradigma de calidad y autodeterminación de la UPN, generando diálogos nacionales e internacionales.

5. Integrar la modernidad con sistemas de gestión académico que atiendan las necesidades de formación actual

La Universidad deberá incorporar Sistemas de Gestión académica multimediales que permitan la representación conceptual requerida para la formación de maestros en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta la estructura de navegación, las consideraciones del diseño de preproducción, las necesidades pre y durante la pandemia COVID 19, producción y posproducción que integre las exigencias en competencias docentes del país, consolidando la realización de material virtual, para la obtención de programas y registros académicos virtuales de posgrado, integrando y modernizando el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CINNET, llegando así con diversas modalidades y niveles a ser líder en la formación de educadores en Colombia, América Latina y el Caribe.

Una Universidad fortalecida en su oferta académica precisa la modernización de sus infraestructuras físicas, tecnológicas y administrativas, por ello la UPN contará con sistemas de información para la implementación de canales de comunicación del gobierno universitario, que propicien la Gobernanza y Gobernabilidad institucional bajo mecanismos de transparencia y rendición de cuentas consecuentes y coherentes.

6. Frente al ejercicio de la Docencia.

La Universidad replanteará la política educativa hacia la implementación de contratación de docentes con vocación, que respondan a un encargo social, y no como refugio económico ante la ausencia de otras oportunidades laborales, ello a través de la consolidación de la planta docente, de las plazas faltantes de planta y la gestión que permita la ampliación del mismo acorde con las necesidades de la IES, a

la vez que vincule docentes de alto nivel, que permita dinamizar y actualizar los procesos de formación e integrar conocimientos de avanzada.

7. Visibilidad Nacional e internacional.

La transformación y comprensión del lugar que ocupará la Universidad en el sistema académico, será la puesta de realidades que le corresponde, para fortalecer y diversificar los escenarios de interacción y de relacionamiento regional, nacional e internacional, que favorezcan la internacionalización y el intercambio inter y multicultural de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión, para permitir la Implementación de planes de estudio internacionalizados con perspectiva multidisciplinar, multilingüe e integrado, que propicien la reflexión y la actualización frente a los retos sociales, culturales, económicos y ambientales en el ámbito nacional e internacional.

8. Infraestructura Física, administrativa y Tecnológica.

El fortalecimiento del campus como centro de pensamiento, propenderá la puesta en marcha y desarrollo de la infraestructura "**Campus Valmaría**", para el desarrollo académico, de investigación, Deportivo, Bienestar, que tienda las necesidades de espacios físicos comunes, de una infraestructura modernizada que reivindique la formación deportiva y en general los maestros de la comunidad académica de la Universidad, toda vez que privilegia el bien ser, estar bien, bien hacer y el bien estar, a la vez que fortalecerá la formación, presencial, distancia y virtual, con apoyo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (análogas y/o digitales) con capacidad tecnológica (recurso humano capacitado e infraestructura tecnológica) de la UPN y demás recursos educativos que garanticen las exigencias de conectividad, convertibilidad y soporte técnico de la oferta de todos los programas académicos, así como el acceso efectivo a los recursos previstos por parte de los usuarios (estudiantes y profesores)

9. Desarrollar capacidad de gestión y reacción para el financiamiento institucional.

Potenciar la oferta de programas de Maestrías y Doctorados, mediante la factibilidad asertiva y pertinente, con la homologación de saberes que permitan el tránsito hacia sistema modular de créditos académicos, con el fin de apalancar los programas de pregrado en perspectiva de la ampliación de cobertura, con responsabilidad social y el aporte que desde lo público al proyecto de matrícula cero para estudiantes de pregrado vulnerable con convicciones pedagógicas.

A su vez, al magisterio le corresponde a propósito de la integración de modelos de formación inclusive e incluyentes, integrarse a la formación posgradual, con estrategias de homologación de saberes y lograr una cualificación regional y nacional, en favor

de la educación pública de calidad a maestros con necesidades de cualificación posgradual. Dicha articulación, será administrada y operada por la Escuela de Altos Estudios Superiores, en el marco de la gestión de los subcampos de formación y una base administrativa descentralizada por centros de costo, que faciliten el apalancamiento del pregrado hacia programas de posgrado pertinentes y factibles de acuerdo con un modelo integrador con impacto especialmente en la comunidad académicas de la región.

Con Toda Deferencia, hacia el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional.